

CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A “RENOVACIÓN URBANA DE LA CALLE JERÓNIMO SANTA FE Y ADYACENTES EN LA CIUDAD DE LORCA (SEISMO 2011).

PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO Nº. 42/2020.

Presupuesto base de licitación: 2.445.000,00 € (IVA INCLUIDO).

En Lorca a 12 de enero de 2021, a las 9,30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre número uno que contiene la documentación administrativa, estando formada ésta por los siguientes Sres:

• CARGO	• NOMBRE Y APELLIDOS
• Presidente	• D ^a . ISIDRO ABELLÁN CHICANO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN.
• Secretario	• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SECCIÓN DE TRAMITACIÓN CONTRACTUAL
• Vocal	• D. MARIANO MARTÍNEZ VALVERDE, LETRADO DE LA ASESORÍA JURÍDICA.
• Vocal	• D. JOSÉ MARÍA PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL.
• Vocal	• D ^a . PURIFICACIÓN HERNÁNDEZ ROLDÁN, JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• D. PEDRO CERDÁ MARÍN, ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN.

De manera presencial, asisten los Sres.:

D. Isidro Abellán Chicano.
D. Juan María Martínez González.
D^a Purificación Hernández Roldán.
D. Pedro Cerdá Marín

Conectados por videoconferencia, los Sres.:

D. Mariano Martínez Valverde.
D. José María Pérez de Ontiveros Baquero.

Se encuentra también presente D. Angel Ramón Meca Ruzafa en representación del Grupo Municipal Partido Popular.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura el Sr. Secretario del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado, inicialmente, en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca con fecha 4 de diciembre de 2020, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 8 de enero de 2021, a las 12,00 horas, se han presentado ofertas de las siguientes empresas:



CONTRATACIÓN

	EMPRESAS PRESENTADAS	C.I.F.	FECHA Y HORA DE PRESENTACION
1	Acsa, Obras e Infraestructuras, SAU	A08112716	08-01-2021 11:25
2	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS	A04337309	07-01-2021 17:39
3	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. UTE MIGUEL BLAZQUEZ, S.L.	A78424900	07-01-2021 19:27
4	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR SL	B73611451	08-01-2021 11:29
5	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES PABEGOM S.L.	B73402075	07-01-2021 10:12
6	EXCACIVIL, S.L.	B73657132	08-01-2021 11:53
7	UTE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO-OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A.	B30115372	08-01-2021 11:47

Que una vez se procedió a la apertura de los sobres que contienen las declaraciones responsables que se ajusta al modelo de formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) indicado en la cláusula 18. 1 del pliego de cláusulas administrativas del procedimiento objeto del presente acto, se comprueba lo siguiente:

- El licitador nº 3 ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. UTE MIGUEL BLAZQUEZ, S.L., se presenta como UTE con la participación de las empresas “ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.” con CIF. A78424900 y “MIGUEL BLAZQUEZ, S.L.” con CIF. B30360101 aportando el compromiso de formalización de unión temporal de empresas y ambas la declaración DEUC.

- El licitador nº 4 CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR SL, se presenta como UTE con la participación de las empresas “CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR SL” con CIF B73611451 y “SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.L.U.” con CIF B03907185, aportando el compromiso de formalización de unión temporal de empresas y ambas la declaración DEUC.

- El licitador nº 7 UTE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO-OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A. se presenta como UTE con la participación de las empresas “PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO”, con CIF B30115372 y “OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A.”, con CIF, A28012359, aportando el compromiso de formalización de unión temporal de empresas y ambas la declaración DEUC.

- El licitador nº 6 EXCACIVIL, S.L. se presenta como UTE con la participación de las empresas “EXCACIVIL, S.L.” con CIF. B73657132 y “FLORES Y MARTINEZ OBRAS Y SERVICIOS S.L.”, CON CIF. B73603631, presentan ambas entidades la declaración DEUC, apreciándose el siguiente error a subsanar:

- No acompañar compromiso de constituir la Unión Temporal de Empresas por parte de los empresarios que sean parte de la misma.
- Según se recoge en la Cláusula 16.2 del PCAP en general, y en particular el punto: 2.7. “En todos los supuestos en que varios empresarios concurren agrupados en una unión temporal, se aportará una declaración responsable -



CONTRATACIÓN

DEUC- por cada empresa participante en la que figurará la información requerida en estos casos en el formulario del documento europeo único de contratación. Adicionalmente a la declaración o declaraciones se aportará el compromiso de constituir la unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de esta Ley”.

- Y la Cláusula 18.2 del PCAP: 2: “Los empresarios que concurren agrupados en uniones temporales, compromiso de constituirse formalmente en unión temporal en caso de resultar adjudicatarios del contrato. En este caso se presentara una declaración Responsable de cumplir con las condiciones para contratar para cada una de las empresas que formen la UTE.”
- Por todo lo cual la Mesa de Contratación acuerda requerir por medio de la Plataforma de Contratación del Sector Público, a las empresas EXCACIVIL, S.L. y FLORES Y MARTÍNEZ OBRAS Y SERVICIOS, S.L., para que en el plazo de tres días hábiles presenten el compromiso de constitución de UTE indicando la participación de cada una de ellas.

Los seis licitadores restantes han presentado la documentación en debida forma por lo que procede su admisión.

Y se dio por terminado el acto a las 9,35 horas del día al principio indicado, levantándose la presente Acta, de cuyo contenido yo el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA.

Isidro Abellán Chicano

Juan María Martínez González.

(Documento firmado electrónicamente)

